

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Consumo recuerda la conveniencia de utilizar gafas de sol homologadas por la CE y con el filtro adecuado

Existen cuatro niveles de protección frente al deslumbramiento

Jueves, 21 de junio de 2018

El Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra recomienda proteger los ojos del sol con las gafas adecuadas a la actividad que vaya a realizarse. Además, aconseja la compra de artículos homologados con el marcado CE que garantice el cumplimiento de todos los requisitos legales y de seguridad para su comercialización en los países de la Unión Europea.

Siguiendo las [recomendaciones de AECOSAN](#), Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, el Servicio de Consumo recuerda la conveniencia de proteger los ojos de la acción del sol y que las gafas más oscuras no siempre son las que más protegen de las radiaciones.

También subraya que existen cinco categorías en el filtro de las lentes de protección en relación con el grado de protección. Así, el filtro de categoría 0 ofrece poca protección frente al deslumbramiento y tiene una función de confort y estética. La mayor protección frente al deslumbramiento la ofrece el filtro de categoría 4.

Ambas administraciones advierten que las gafas deben venir acompañadas del marcado CE visible, legible e indeleble, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad para comercializarse en la Unión Europea.

Además de la identificación del modelo, el nombre y dirección del fabricante, el artículo debe facilitar también el tipo de filtro: fotométrico, polarizado o degradado. Se informará a la persona compradora de la categoría del mismo con instrucciones de cuidado, si procede y de sus posibles restricciones de uso.

La advertencia sobre el marcado CE y el tipo de filtro se extienden a todos los tipos de gafas, especialmente a las adquiridas vía Internet.

Las recomendaciones también alcanzan a la elección del tipo de gafas de sol, en función de la luz, la sensibilidad de cada persona y aconsejan consultar sobre el tipo de gafas con profesional de la oftalmología, en caso de duda.

Se aconseja, también, prestar atención a las gafas para niños y niñas, puesto que las de juguete pueden no dar la protección adecuada frente a las radiaciones solares.